

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL VEHÍCULO: DE ACUERDO A SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION VEHICULAR SE IDENTIFICA COMO: VEHICULO DE LA MARCA HONDA, TIPO MOTOCICLETA/TITAN, AÑO MODELO 2005, N.I.V.. 9C2 KC082 6 5R602260, NUMERO DE SERIE DE MONOBLOCK RC08E2 5602260, COLOR ROJO/NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION 6770H DISTRITO FEDERAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal, 82, 127, 131, 229, 230, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2023, en la carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-2 C/D/00694/10-2023, instruida por el delito de contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, se le notifica que esta representación social aseguró el vehículo de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad del mismo, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, cita en Avenida Jardín 156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causará abandono, en términos de lo previsto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

DRA. ZOILA MARLENE GUADARRAMA ROSAS.